

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES REINA CUMANDA CIA. LTDA.

En la parroquia Puyo, ciudad del Puyo, Provincia de Pastaza, a los siete días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 27 de Febrero s/n y 24 de Mayo del Barrio México, frente a la parada de Buses de Reina Cumanda y Alpayan, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía Transportes Reina Cumanda Cia. Ltda., señores: 1) Guacho Remache Manuel, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 2) Guayanlema Tixe José Antonio, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 3) Guevara Ortiz Jorge Wilson, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 4) Maji Rigcha Pedro, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 5) Marfetan Núñez Freddy Vinicio, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 6) Guamán Castro Víctor Oswaldo, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación; 7) Pilamala Miranda Víctor Hugo, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 8) Pozo Medina Néstor Gustavo por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 9) Real Rosero Flavio Hernán, por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 10) Serrano Mayorga Ramón Homero por sus propios y personales derechos, propietario de 50 participaciones; 11) Vargas Alarcón Fabricio Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de 48 participaciones; 12) Carrillo Villaruel Raul Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación; 13) Ashqui Ashqui Eva Elizabeth, por sus propios y personales derechos, propietaria de 50 participaciones. Están presentes quienes representan 550 participaciones, cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por estar presentes quienes representan el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en junta general de carácter universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre: el Informe del Gerente General respecto del periodo económico 2014; el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014; Destino de Resultados 2014.
2. Lectura y aprobación del acta.

Preside esta junta la señora Elizabeth Ashqui Ashqui en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Fabricio Rodrigo Vargas Alarcón, Gerente General de la compañía. Además se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora contratada para la elaboración de los documentos a tratarse en esta reunión.

La Señora Presidenta declara instalada la junta siendo las 09 y 25 de la mañana y dispone se trate el orden día:

1. Conocimiento y resolución sobre: el Informe del Gerente General respecto del periodo económico 2014; el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014; Destino de Resultados 2014.

A través de secretaria se da lectura al Informe del Gerente General respecto del periodo económico 2014, en el que consta que en su administración ha cumplido con las obligaciones legales y estatutarias, y que por asesoramiento de la ex contadora Dra. Marlene Montero se dejó de emitir facturas, de la misma manera que en el periodo anterior, lo que ha dado como resultado aun tener pérdidas pero que a partir de la presencia de la Sra. María Fernanda Hidalgo se emite facturas y se está mejorando poco a poco los asuntos contables. Solicita a los miembros de la junta que el presente informe sea aprobado, así como los estados

financieros del periodo económico 2014. La Sra. María Fernanda Hidalgo da lectura a los balances del periodo 2014, y aclara las inquietudes y dudas de los socios. Toma la palabra el Sr. Raúl Carrillo y manifiesta que errores de contratación de personal no puede seguir sucediendo, y que se debe contratar buenos profesionales para no estar en estos problemas, las cosas ya están dadas y hay que continuar, pero sin embargo está de acuerdo en aprobar los balances presentados. El Sr. José Guayanlema mociona que se aprueben el Informe presentado por el Gerente General por el periodo 2014 y los estados financieros del mismo periodo 2014 y que las pérdidas deben ser absorbidas con las acreencias que tenemos a favor todos los socios, manifestando por escrito de manera individual y autorizando al gerente general se disponga la absorción de pérdidas con el rubro cuentas por pagar. Esta moción es apoyada por el Sr. Homero Serrano, los socios presentes entregan al Gerente General el documento de autorización para la absorción de pérdidas y que se tome de sus cuentas el monto correspondiente. La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.-** a) por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General del periodo económico 2014, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado b) por unanimidad, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado, c) por unanimidad aprobar la absorción de pérdidas del presente ejercicio económico 2014 con el rubro cuentas por pagar de conformidad con el pedido individual que cada socio realiza en esta junta.

2. Lectura y aprobación del acta. La señora Presidenta de la compañía indica que siendo las 10h30, se proceda a un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 10h55 se da lectura al contenido de la presente Acta, y el señor Manuel Guacho mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción es sometida a votación y la Junta por unanimidad **RESUELVE: aprobar el contenido íntegro del acta de la presente junta, sin modificación alguna.**

Presidencia levanta la sesión a las 11h15, para constancia de lo resuelto firman en dos ejemplares quienes conforman el 100% del capital social presente, bajo sanción de nulidad:



GUEVARA ORTIZ JORGE WILSON
SOCIO



CARRILLO VILLARUEL RAUL E.
SOCIO



GUACHO REMACHE MANUEL
SOCIO



GUAMAN CASTRO VICTOR OSWALDO
SOCIO



GUAYANLEMA TIXE JOSE ANTONIO
SOCIO



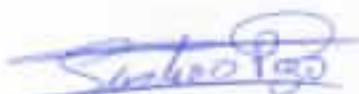
MAJI RIGCHA PEDRO
SOCIO



MARFETAN NUÑEZ FREDDY VINICIO
SOCIO



PILAMALA MIRANDA VICTOR HUGO
SOCIO



POZO MEDINA NESTOR GUSTAVO
SOCIO



REAL ROSERO FLAVIO HERNAN
SOCIO



SERRANO MAYORGA RAMON HOMERO
SOCIO



VARGAS ALARCON FABRICIO RODRIGO
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA



ASHQUI ASHQUI EVA ELIZABETH
SOCIA – PRESIDENTA DE LA JUNTA